



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2012.

VISTO:

La Nota presentada por la alumna ROSINI, Gilda de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, acta acuerdo con la Municipalidad de Rawson, en la que solicita mesa de examen especial de la cátedra de Sociología y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la alumna, mencionada en el visto, está contemplada en el artículo 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que la Delegada Académica de la Sede Trelew propone el siguiente tribunal Evaluador: Lic. Silvia Martínez Molica, Lic. Raúl Mejido y Lic. Javier Billodas. Suplente: Prof. Claudia Solís (Delegada Académica);

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar lugar al pedido de mesa especial de examen de la cátedra de Sociología de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, acta acuerdo con la Municipalidad de Rawson, solicitada por la alumna ROSINI, Gilda.-

Art. 2º) El Tribunal Examinador estará integrado por: Lic. Silvia Martínez Molica, Lic. Raúl Mejido y Lic. Javier Billodas. Suplente: Prof. Claudia Solís (Delegada Académica).-

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIV ESE.

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 69/2012

stw
pmd